



*Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General*

RESOLUCIÓN

N° 1294/98

EXPTE N° 10-25272/97, 10-29513/97,

10-06489/98, 10-04724/98

Buenos Aires, 4 de junio de 1998. -

VISTO la Resolución N° 566/98 y la Resolución N° 1238/98

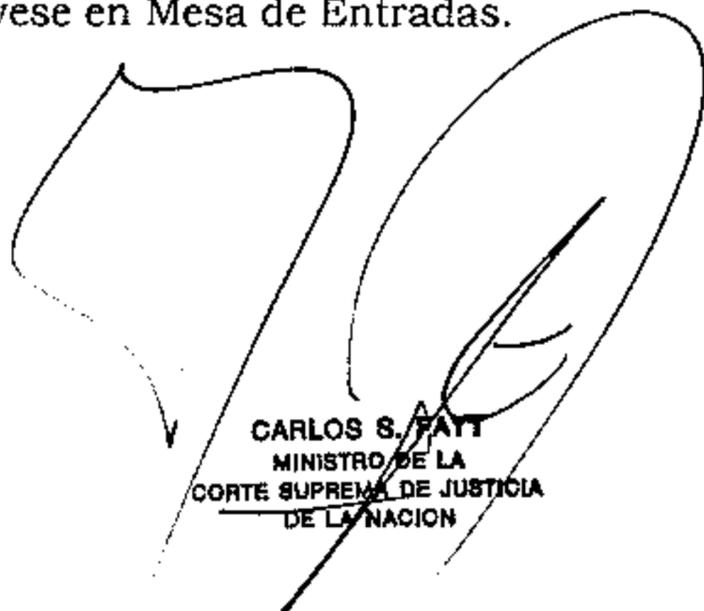
CONSIDERANDO

Que al citar las resoluciones por las que se autorizan horas extras para personal de la Intendencia del Palacio, se produjo un transcripción equívoca de una de ellas, por ello

SE RESUELVE

1) Modificar la Resolución N° 1238/98, donde dice "...3.539/97..." debe decir "...3.837/97.."

Regístrese, hágase saber a la Dirección de Administración Financiera y resérvese en Mesa de Entradas.



CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION